



PS/70357

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 06 AGO. 2024

VISTO: la invitación para participar del XXXII Congreso Aapresid (Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa), que se llevará a cabo los días 7, 8 y 9 de agosto de 2024, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 6 al 7 de agosto de 2024, al Ing. Agr. Martín Mattos, Director de la Dirección General de Recursos Naturales, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, quien fuera invitado como disertante en el panel "Optimizando Recursos: actualizaciones en riego, Ley de Conservación de Suelos, diseño y monitoreo del riego por represas por INIA y MGAP (Uruguay) e INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria)", el día 7 de agosto de 2024;

II) que el mencionado congreso es uno de los eventos más importantes en el ámbito agrícola de la región, donde se reúnen productores, técnicos, investigadores y empresas del sector agropecuario, compartiendo conocimientos, tecnologías y prácticas agrícolas innovadoras que promuevan la producción sostenible;

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo de la organización de Aapresid;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada

2024-7-3-0000622

por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Designase en Misión Oficial, del 6 al 7 de agosto de 2024, al Ing. Agr. Martín Mattos, Director de la Dirección General de Recursos Naturales, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, como disertante en el panel "Optimizando Recursos: actualizaciones en riego, Ley de Conservación de Suelos, diseño y monitoreo del riego por represas por INIA y MGAP (Uruguay) e INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria)", que se llevará a cabo el día 7 de agosto de 2024, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Recursos Naturales y a la División Recursos Humanos.

Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República